



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

GINECOLOGIA

Grado en Medicina
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2018/19
5º Curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	GINECOLOGIA
Código: 215033	
Titulación en la que se imparte:	Grado en Medicina
Departamento y Área de Conocimiento:	Dpto. Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales Área de Conocimiento: Obstetricia y Ginecología
Carácter: Obligatoria	
Créditos ECTS:	4,5
Curso y cuatrimestre: 5º 2º cuatrimestre	
Profesorado:	<p>Responsable de la Asignatura Profa. M^a Jesús Cancelo Hidalgo</p> <p>Coordinadores: Profa. Dolores Rubio Marín. H. U. Ramón y Cajal Profa. M^a Jesús Cancelo Hidalgo. H. U. General de Guadalajara Profa. Coral Bravo Arribas. H. U. Central de la Defensa Gómez Ulla Prof. Álvaro Zapico Goñi. H. U. Príncipe de Asturias</p>
Horario de Tutoría:	Por determinar
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La Ginecología una especialidad de contenido amplio y variado que entiende:

1. De los fenómenos fisiológicos y patológicos de la reproducción humana.
2. De la fisiología y patología inherente a los órganos que constituyen el tracto genital femenino, incluyendo la mama.
3. De los aspectos preventivos, psíquicos y sociales que necesariamente se relacionan con los apartados anteriores.

El objetivo del Programa Docente es que los alumnos después de su formación en Ginecología tengan los conocimientos, habilidades y destrezas intelectuales y actividad práctica adecuados para realizar actos básicos de la especialidad y actuar ante una situación de urgencia. La formación en Ginecología debe implicar a profesor y alumno y fomentar el interés de estos por ésta especialidad.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Se recomienda para cursar la asignatura, haber superado las asignaturas de: Anatomía Humana I y II, Histología Humana, Fisiología Humana I y II, Anatomía Patológica General, Radiología Clínica y Diagnóstico por la Imagen, Fundamentos y Procedimientos Quirúrgicos, correspondientes al primer, segundo y tercer cursos del Grado en Medicina. Todo ello ayudará a entender el proceso reproductivo, el diagnóstico y tratamiento de la patología que afecta al aparato reproductivo y la mama.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

- Competencia número C40: Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma.
- Competencia número C42: Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
- Competencia número C43: Conocer los fundamentos del método clínico.
- Competencia número C44: Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
- Competencia número C45: Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas.
- Competencia número C47: Saber interpretar y valorar las modificaciones de los parámetros clínicos.
- Competencia número C51: Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y

social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

Competencia número C53: Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, mediante la adquisición del hábito de estudio de manera permanente y constante a lo largo de la vida y el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

Competencia número C54: Establecer el diagnóstico pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor evidencia (información posible) y en condiciones de seguridad clínica.

Competencia número C55: Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los pacientes en fase terminal.

Competencia número C56: Plantear y proponer las medias preventivas más adecuadas en cada situación clínica.

Competencia número G1: Conocer y emplear adecuadamente las técnicas de comunicación médico-paciente.

Competencia número G2: Conocer los modelos de actuación clínica basados en los principios de la ética, bioética y deontología.

Competencia número F1: Conocer, utilizar y gestionar correctamente las fuentes de información científica y las tecnologías de la comunicación y de la información.

Competencia número F2: Saber comunicar los conocimientos adquiridos de modo eficaz y correcto, de forma oral, escrita y en su caso gráfica.

Competencia número F3: Poseer la capacidad para comprender e interpretar textos científicos en inglés.

Competencias específicas:

Competencia número C1: Ginecología General: semiología de las ginecopatías, descripción de los principales procesos funcionales y de las enfermedades ginecológicas.

Competencia número C2: Ginecología Especial: Atención a la orientación diagnóstica y terapéutica de los cuadros ginecológicos y patológicos.

Competencia número C3: Ginecología Oncológica: exposición de los procesos oncológicos con especial referencia a la epidemiología y al diagnóstico precoz. Especial

atención al diagnóstico y tratamiento de los procesos mamarios.

Competencia número C4: Menarquia y Menopausia: Atención a la menarquia precoz y tardía y a los procesos del climaterio como expresión de la patología de la mujer en esta edad.

Competencia número C5: Fertilidad: Atención a la esterilidad de la pareja y a los métodos contraceptivos y de planificación familiar.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases (26,5 horas)
CLASES MAGISTRALES	• 15 horas
BLOQUE I. GINECOLOGÍA FUNCIONAL	• 3 horas
1. Amenorreas. Hiperprolactinemia. Fallo ovárico precoz. 2. Hemorragia uterina disfuncional. Dismenorrea. Síndrome premenstrual. 3. Estados hiperandrogénicos en la mujer. Síndrome de ovario poliquístico. Virilismo e hirsutismo.	
BLOQUE II. GINECOLOGÍA ORGÁNICA	• 4 horas
4. Mioma uterino. Hiperplasia de endometrio. 5. Endometriosis. Adenomiosis. 6. Prolapso uterino. Incontinencia urinaria. 7. Lesiones preneoplásicas de cérvix, vagina y vulva.	
BLOQUE III. GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	• 5 horas
8. Cáncer de vulva y vagina. 9. Cáncer de cérvix. 10. Cáncer de endometrio. Sarcomas. 11. Cáncer de ovario y trompa. 12. Cáncer de mama.	
BLOQUE IV. GINECOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	• 3 horas
13. Esterilidad e infertilidad. 14. Reproducción asistida. 15. Anticoncepción.	

SEMINARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • 11,5 horas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Semiología y exploración clínica en ginecología. 2. Exploraciones especiales. 3. Patología ginecológica de la infancia, adolescencia y pubertad. 4. El climaterio patológico. 5. Infección del tracto genital bajo. 6. Enfermedad inflamatoria pélvica. 7. Anomalías congénitas del aparato genital femenino. 8. Estados intersexuales. 9. Patología benigna de vulva, vagina y cérvix. 10. Patología benigna de ovario y trompa. 11. Patología benigna de la mama. 	

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	<ul style="list-style-type: none"> • Clases Teóricas presenciales: 15 • Seminarios: 11 • Prácticas: 30 Total horas presenciales profesor-alumno: 56
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación de exámenes, actividades online. Total horas trabajo exclusivo alumno: 56,5
Total horas	112,5 (4,5 ECTS)

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases Magistrales	Aulas de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud con medios audiovisuales. Serán distribuidas en los días lectivos del calendario.
Seminarios	Seminarios en las aulas de cada Hospital vinculado. Enseñanza de medicina basada en la solución de problemas. Serán distribuidas en los días lectivos del calendario.
Trabajo	Trabajo grupal de revisión documental

	para elaborar un monográfico sobre un tema de interés de la asignatura.
Prácticas	En los Servicios de Ginecología de los Hospitales vinculados. Área de consultas, hospitalización y quirófanos. Para la realización de las prácticas los alumnos deberán completar el portafolio.

TEMARIO:

Este programa teórico cumplirá el objetivo de que ningún conocimiento necesario para el desarrollo de las habilidades necesarias para el diagnóstico y tratamiento de la fisiología y patología ginecológica a las que se enfrentará el médico general quede sin ser revisado.

PRÁCTICAS:

Uno de los aspectos más relevantes de la formación del futuro médico es la enseñanza práctica ya que en ella va a adquirir habilidades y actitudes necesarias para su ejercicio profesional.

Hemos de intentar adaptar en la medida de lo posible, la rotación del alumno por las unidades asistenciales con el grado de sus conocimientos en cada momento, aunque esto a nivel práctico resulta difícil.

Se indican a continuación aquellas unidades asistenciales por las que los alumnos deberán rotar. Dependiendo del nivel del Hospital Docente y de su organización interna, el alumno debe adquirir una idea global de la Especialidad, pero también aprovechar el conocimiento de las actividades asistenciales específicas a su alcance, como complemento de su formación. Así pues y dependiendo de las características de cada Servicio el alumno deberá rotar obligatoriamente por:

HOSPITALIZACIÓN
CONSULTAS
QUIRÓFANO

Los alumnos deben tener como referencia un profesor que les orientará en sus actividades con el fin de cumplir los objetivos previstos en cada rotación, así como para recoger todas las incidencias, inquietudes y problemas que puedan surgir en el desarrollo de la rotación.

Los alumnos acudirán a sus rotaciones clínicas de lunes a viernes laborables, en el horario que se determine en cada Hospital.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

En la Normativa Reguladora se contemplan dos modelos de evaluación: “Evaluación Continua” y “Evaluación Final”.

EVALUACIÓN FINAL

Para acogerse a la modalidad de “evaluación final”, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al Decano de la Facultad, en las dos primeras semanas de la impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. El Decano valorará las circunstancias alegadas y resolverá decisión en consecuencia.

Los alumnos a los que se les reconozca derecho a evaluación final serán examinados de forma oral tanto de los contenidos teóricos como prácticos ante un tribunal constituido al menos por 2 profesores de la asignatura.

En el caso de los alumnos que por razones justificadas no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la titulación (Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011).

EVALUACIÓN CONTINUA

5.1. PRÁCTICAS

La asistencia es obligatoria para el 100% de las actividades presenciales prácticas. La evaluación se basará en la asistencia, adquisición de competencias y cumplimentación del portafolio docente de prácticas. Las horas que no se hayan podido realizar en el periodo indicado, por causa justificada, deberán ser recuperadas antes de la evaluación final.

La calificación inicial será APTO y NO APTO. La obtención de una valoración positiva de las mismas será imprescindible para la superación de la asignatura en todas las modalidades de la evaluación. En los alumnos APTO, se valorará la cumplimentación del portafolio, suponiendo junto con el Trabajo descrito a continuación, hasta el 20% de la nota final, siendo el 10% para cada apartado (Portafolio y Trabajo).

5.2. TRABAJO

Se realizará un trabajo con carácter obligatorio, sobre un tema de interés relacionado con la asignatura que podrá realizar de manera individual o en grupos de 2-3 alumnos. No se establece una extensión mínima, pero será valorada la calidad de la revisión, lo actual de la bibliografía consultada y la valoración práctica que para el alumno tenga el tema revisado.

¹ *Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, al menos, el 60%. Se puede elevar este % en la guía.*

Supondrá, junto con el portafolio, hasta un máximo del 20% de la nota final en el rango de mejora del aprobado a notable o notable a sobresaliente pero NO del suspenso al aprobado.

Asimismo SÍ podrá suponer una rebaja en la nota final, incluso hacer suspender la asignatura, al constituir el 20%.

Esta norma se aplicará en los supuestos de superación de la asignatura por evaluación continua.

5.3.

EXÁMENES

- Examen final: Se realizará un examen de la asignatura al final del cuatrimestre. Será tipo test con 90 preguntas, 5 respuestas, solo una cierta. No hay puntos negativos.
El nivel de aprobado de las pruebas escritas será ajustado al 70 por ciento del examen. El aprobado se establece en 63 preguntas acertadas.
- Examen extraordinario: Oral ante un tribunal formado al menos por 2 profesores.
- Los exámenes tendrán lugar en el edificio de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Alcalá, en la fecha y hora que establezca el Decanato.

5.4.

NOTA FINAL

La calificación final en la evaluación continua será por tanto, la nota de los exámenes hasta el 80% y hasta un máximo del 20% de su nota por la evaluación del trabajo tutelado y las prácticas realizadas con la revisión de la memoria/dossier práctico individual de su rotación clínica y la mencionada participación activa del estudiante, con el criterio descrito previamente.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Usandizaga JA, De la Fuente P (Eds): Tratado de Obstetricia y Ginecología. Edit. Marban, Madrid.
- Pellicer A, Bonilla F: Obstetricia y Ginecología para el grado de Medicina. Edit. Médica Panamericana, Madrid.
- González Merlo J (ed): Obstetricia. Edit. Salvat editores S.A. Barcelona.
- Cunningham FG, MacDonald PC, Gant NF, Leveno KJ, Gilstrap LC, Hankins GDV, Clark SI (Eds): Williams Obstetricia. Edit. Médica Panamericana, Madrid.